



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(19 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **214** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010101500023901

CONTRIBUYENTES, FUQUEN OJEDA MARCO ALONSO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **19093874** y **33446643**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 17 12 28 OF 204**

RECURSOS: Contra la resolución **214** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

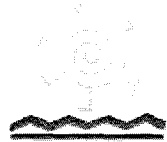
SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 850.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 380 Fax: 7 700 380 exd 110045.

Fecha: 24 / 7 / 2019 11 : 24

Fecha Prog. Entrega: 25 / 7 / 2019



GUIA No. 2040580319

CODIGO SER: SER105767 / SER90175

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
	Telefono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000			
	Cd: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO			
Pais: COLOMBIA						

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
-----	-----	-----	/	/	/	-----
-----	-----	-----	/	/	/	-----
-----	-----	-----	/	/	/	-----
-----	-----	-----	/	/	/	-----
-----	-----	-----	/	/	/	-----
-----	-----	-----	/	/	/	-----
-----	-----	-----	/	/	/	-----
-----	-----	-----	/	/	/	-----

REMITENTE CONFORMACION NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.T.I.

GUIA No. 2040580319

FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ / /

Observaciones en la entrega



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	CR.	CREDITO
		NORMAL	TR.	TERRESTRE
	K 17 12 28 OFC. 204			
	Nombre: FUQUEN OJEDA MARCO LONSO			
	Telefono: 7702040		D.I./NIT: LO214	
	Pais: COLOMBIA		Cód. Postal: -152211	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

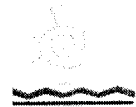
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 5,000	VOL :	0	/	0	/	0
Vr. Flete:	\$ 3,000.00	Peso (vol):	0	Peso (kg):	1		
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:		No. Sobreporte:			
Vr. Total:	\$ 3,000.00						

No Ref2: No. Factura
 Quién Recibe: No. Ref.



Radicado No: 20191700098831
 Remite: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: MARCO FUQUEN OJEDA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019 07 17 08:00 Cód ver: 7934
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	---	------------------	------------

No.	214	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	FUQUEN OJEDA MARCO ALONSO
NIT o CC:	19093874 y 33446643
Predio Numero:	010101500023901
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 17 12 28 OF 204
DIRECCION DE COBRO	K 17 12 28 OF 204

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, FUQUEN OJEDA MARCO ALONSO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 19093874 y 33446643 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010101500023901 , ubicado en la Dirección K 17 12 28 OF 204 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2012	6.50	8,474,000	55,081	115,579	0	0	1,102	0	0	0	0	171,762
2013	6.00	10,633,000	63,798	113,932	0	0	1,276	0	0	0	0	179,006
2014	6.00	10,952,000	65,712	97,765	0	0	1,314	0	0	0	0	164,791
2015	6.00	11,281,000	67,686	81,135	0	0	1,354	0	0	0	0	150,175
2016	6.00	11,619,000	69,714	62,962	0	0	1,394	0	0	0	0	134,070
2017	6.00	11,968,000	71,808	41,871	0	0	1,436	0	0	0	0	115,115
2018	6.00	12,327,000	73,962	19,777	0	0	1,479	0	0	0	0	95,218
TOTALES			467,761	533,021	0	0	9,355	0	0	0	0	1,010,137

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **214** del **28 DE MAYO 2019**

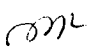
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales


LUZ DARY CALDERON OLMOS.

Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones

Este documento que constituye el presente estado de cuenta, fue elaborado en virtud de un proceso de conciliación promovido por el interesado o el representante legal de la empresa o sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional, y en virtud de la conformidad con la que se emite este tipo de documentos que se rigen por la Ley 2040580319.

2040580319

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligenciar	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Orden de Pago en Línea	_____	_____

Los errores de impresión serán responsabilidad del interesado.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol”

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al Usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 980 ext 110045.

HACIENDA DE BOYACA
19 JUL 2019
Omayra Montaña
C.C. 40.356.168 Sog.
Dpto: BOYACA

Fecha: 26 / 7 / 2019 09 : 11

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. **2041350434**

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	DESTINATARIO
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
Pais: COLOMBIA email:		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE: / /

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ:	1
		SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT:	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2040580319

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041350434





FECHA Y HORA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Vigencia de Transporte: desde el No. 000 de Febrero 2010 - hasta el No. 1276 de Septiembre 2011.

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1330773
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2040580319	Fecha de Envío	24	7	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	UQUEN OJEDA MARCO LONSO			
	Dirección	SIN DIRECCION	Teléfono		

Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	

LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		24	7	2019


Información del Documento movilizado	
--------------------------------------	--

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno	
------------------------------------	--

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JAVIER PIRANEQUE		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	SERVIENTREGA Javier Piraneque SUPERVISOR JM	YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA	2041350434				
			26	7	2019	9	11

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.